EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL CAUCA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ANGELA MARCELA JIMENEZ ANACONA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1032435038, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato	**: 5909998 del 08 de febrero de 2024**
Objeto	**:**Prestar servicios personales de carácter profesional como contratista aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos en la modalidad presencial, a distancia y/o virtual en los programas de formación de nivel titulada del Centro de Comercio y Servicios, perteneciente a la red: Hotelería y Turismo- CAMPESENA, según las necesidades del servicio en los diferentes municipios del departamento del Cauca donde le sea asignado por la entidad contratante.
Plazo de ejecución	**:** Desde 15/02/2024 hasta el 06/11/2024
Fecha de Inicio de Ejecución	**:** 15/02/2024
Fecha de Terminación de Contrato	**:** 06/11/2024
Término de Ejecución	**:** 08 (ocho) meses y 20 (veinte) días.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en Secop II mediante el cual reporta toda su información. a los 04 días de julio de 2024.

Firmado digitalmente por HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ
Fecha: 2024.07.04 16:22:15 -05'00'

Henry Armando Morales Fernández
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL CAUCA.

Proyecto: Víctor Cáceres Victor Hugo Caceres Hernandez
Cargo: apoyo administrativo - grupo mixto
Reviso: Milton Diaz
Cargo: Coordinador Grupo Mixto

EI SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN, CERTIFICADO POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN – ICONTEC, BAJO LA NORMA ISO 9001:2015

CERTIFICA:

Que **ANGELA MARCELA JIMENEZ ANACONA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.032.435.038, expedida en Bogotá, suscribió con EL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN el siguiente Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión:

PROCESO No. CD–076–2022

CONTRATO No. 20221100000763

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: septiembre 09 de 2022.

FECHA FIRMA DEL ACTA DE INICIO: septiembre 12 de 2022.

TÉRMINO DE DURACIÓN Y/O EJECUCIÓN: El plazo del contrato se establece a partir de la ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el treinta (30) de diciembre de 2022.

VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (7.200.000 M/CTE).

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1.Brindar apoyo a las comisiones permanentes, a través de mesas técnicas que involucren Actores Comunitarios.

2.Brindar Apoyo, proyectando invitaciones para la comunidad, con el fin de desarrollar en los temas de la agenda Corporativa y de las Comisiones Permanentes.

3. Brindar apoyo, en el trámite del procedimiento de Proyectos de Acuerdo, mediante la trazabilidad documental desde su radicación hasta su sanción.

4. Brindar apoyo, en el trámite del procedimiento de Control Político, mediante la trazabilidad documental desde su radicación hasta su Culminación.

5. Participar activamente en el desarrollo de capacitaciones programadas por la Corporación

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para QUIEN INTERESE, en la Ciudad de Popayán a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

LUIS FELIPE CHAVÉS MARTINEZ
Secretario General
Concejo Municipal de Popayán

Proyectó Jenny Alexandra Toro Rodriguez – Apoyo Procedimientos de Tesorería y Presupuesto

Bogotá 20 de Enero 2022

A quien corresponda:

Por medio del presente documento doy conocimiento a quien interese sobre el desarrollo laboral de la señora, **ANGELA MARCELA JIMENEZ ANACONA**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.032.435.038**, por medio de vinculación por contrato de prestación de servicios.

Haciendo referencia en el proceso laboral en el área de capacitación como **FORMADORA EN PROCESOS Y SERVICIOS**, en las áreas administrativas y gerencias de gastronomía, demostrando habilidades y conocimientos en el área, con gran desarrollo profesional desde el día 20 de enero de 2021 y culminando su labor el día 30 de diciembre del 2021.

CORDIALMENTE.

MEDARDO SAENZ MONSALVE

DIRECTOR DE CAPACITACION Y FORMACION FEGAT
FEDERACION DE GASTRONOMIA Y TURISMO
CEL -3118823050 - 3068605
medardosaenzm@gmail.com

EL SUSCRITO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA.

Que la señora ANGELA MARCELA JIMENEZ ANACONA, quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 1.032.435.038 expedida en BOGOTA D.C., labora en esta institución desempeñando el cargo de DOCENTE, vinculado con contrato de presentación de servicios desde enero 2017 hasta el 3 de junio del 2019. Con una asignación de carga académica en las áreas de servicio de mesa y bar y gastronomía para el programa de ADMINISTRACIÓN TURISTICA Y HOTELERA.

La presente se expide a solicitud del(a) interesado(a) a los ventiocho (28) djas del mes de Julio del año 2019.

Cordialmente,

JORGE RUBÉN VELÁSQUEZ

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CAPITAL SOCIAL

CERTIFICA

Que a señora ANGELA MARCELA JMENEZ ANACONA, quien se identifica con cedula de ciudadanía No 1.032.435.038 expedida en BOGOTA D.C., labora en esta institución desempeñando el cargo de DOCENTE AUXILIAR, vinculado con contrato de prestación de servicios desde el 4 de febrero de 2014 hasta el 20 de diciembre de 2015. Con una asignación de carga académica en las áreas de servicio de mesa y bar y gastronomía para el programa de ADMINISTRACION TURISTICA Y HOTELERA

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con fecha de 10 días del mes de marzo de 2016.

CORDIALMENTE

FABER ZAPATA AGUDELO
DIRECTOR DE CAPITAL SOCIAL
VICERRECTORIA DE CAPITAL SOCIAL

Bogotá

03 de marzo de 2016

FUNDACION
Emprendedores del mañana...
NIT: 79132626-8

Ciudad

Constancia laboral

Por medio del presente documento hago referencia al desarrollo de la señora ANGELA MARCELA JIMENEZ ANACONA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.032.435.038, quien laboro con la institución como docente en el área de cocina, servicio de restaurantes, bar y administración en gastronomía, desarrollando actividades de formación profesional para el trabajo, desempeñando actividades como orientación de clases teórico prácticas, diseño de currículos académicos entre otros, demostrando capacidad y profesionalismo en el campo y en su desempeño desde el día 10 de enero de 2012 hasta el 20 de diciembre de 2013

ARTURO ROJAS MEDINA
Representante Legal

Presidente FEM